

5º Seminario de la Red IBEROMaB La Antigua, Guatemala 4 a 8 de noviembre de 2019

HOJA DE RUTA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS RESERVAS DE BIOSFERA DE IBEROMAB: DIAGNÓSTICO, TRANSVERSALIDAD Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTUACIÓN

Reunidas en este seminario 33 personas representantes de 13 países y 15 Reservas de Biosfera, entre puntos focales MaB, gestores de Reservas de Biosfera, impulsoras de género y responsables de distintos aspectos relacionados con estos espacios. Durante cinco días se expusieron y discutieron diversos conceptos, métodos y experiencias relacionados con la igualdad y equidad de género. Se puso de manifiesto que el desarrollo sostenible tiene como precondition indispensable la equidad de género, de ahí la necesidad de incorporar el enfoque de género en las Reservas de la Biosfera de IberoMaB y en el Programa MaB, para garantizar la inclusión de los colectivos sociales en sus iniciativas.

Partiendo de la Visión del Programa MaB “un mundo donde las personas sean conscientes de su futuro común y de su interacción con nuestro planeta y actúen colectiva y responsablemente para construir sociedades prósperas en armonía con la biosfera” (Estrategia del MaB para 2015-2025, UNESCO, 2017¹), la situación de desigualdad a que se somete a la mujer en todo el planeta hace necesario que se incida en la visibilización de esta realidad, se reconozca y se valore el aporte de las mujeres desde su propia perspectiva, pertinencia cultural, cosmovisión, su relación y vinculación con los recursos naturales, la diversidad biológica y cultural en las Reservas de la Biosfera, por ello, es preciso que UNESCO explicita la necesidad del enfoque de género en todos sus procesos, actuaciones, planes, estrategias y programas.

El Plan de Acción de Lima para la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, establece que éstas deben estar enfocadas en los ODS, siendo la Reserva el modelo apropiado para impulsar un cambio en todos los niveles de participación social, en cada uno de los países que la conforman, partiendo hacia la inclusión y equidad social desde el enfoque la perspectiva de género, base para impulsar nuevas relaciones entre la sociedad y la naturaleza y minimizar la crisis actual y la destrucción de los recursos naturales.

La equidad de género se ha incluido en marcos normativos, no obstante, hace falta conseguir la aplicación efectiva de la legislación en los distintos países que conforman la Red. Para ello las personas presentes en este seminario queremos exponer nuestras **conclusiones** (1) sobre el mismo y plantear una propuesta de **metas** (2) y **acciones estratégicas** a promover en el grupo participante en el Seminario (3.1), en nuestras Reservas de la Biosfera (3.2), en nuestra Red IberoMaB (3.3), en nuestra Red Mundial de Reservas de Biosfera (3.4) y en nuestro Programa MaB (3.5).

Consideramos de gran interés que este documento se ponga en conocimiento de todos los Puntos Focales, Comités y sedes de los representantes de la UNESCO y el Programa MaB y de todas las redes mundiales.

¹ UNESCO (2017): Una nueva hoja de ruta para el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) y su Red Mundial de Reservas de Biosfera. Estrategia del MAB (2015-2025). Plan de Acción de Lima (2016-2025). Declaración de Lima. UNESCO, París.

1. CONCLUSIONES

1. El desarrollo sostenible debe incluir el enfoque de género o no será tal, es preciso conseguir que al hablar de desarrollo sostenible se entienda que el mismo se asienta en un enfoque de género como uno de los principios fundamentales.
2. Las diferentes posiciones, condiciones y situaciones entre géneros no deben ser una barrera sino una oportunidad de enriquecimiento y operatividad que favorezca a las diversas construcciones sociales.
3. Las estrategias del programa MaB y los planes de acción de sus diferentes ámbitos regionales y temáticos deben incluir de forma explícita, en su exposición (lenguaje inclusivo) y en sus contenidos, el enfoque y las líneas de actuación precisas para avanzar hacia el logro de la equidad de género.
4. La capacidad de emprendedurismo, con elementos provenientes de las Reservas y con equidad en el uso del tiempo, puede convertirse en una oportunidad para dinamizar y potenciar la economía de las mujeres y constituirse en acciones estratégicas hacia modelos de desarrollo económico y productivo sostenible con equidad e identidad.
5. Las relaciones desiguales de poder en las sociedades actuales están tan naturalizadas que son frecuentes los comportamientos y expresiones micromachistas, incluso entre personas concienciadas de la necesidad de nuevas relaciones basadas en el respeto y el equilibrio desde el enfoque y la equidad de género, razón por la cual es necesario implementar acciones que coadyuven a cerrar las brechas de desigualdad en los diversos ámbitos.
6. La cosificación de las mujeres sigue siendo un impedimento en los caminos hacia la equidad, y por lo tanto hacia el desarrollo sostenible, y es necesario impulsar medidas prácticas y estratégicas para su erradicación.
7. Es preciso visibilizar y problematizar aspectos de la inequidad de género que usualmente no se nombran por pudor, cultura, normas establecidas en diferentes contextos o corrección política, normalmente por los colectivos más negativamente afectados, como son: igualdad, violencia (psicológica, física, sexual, económica, oral, obstétrica, étnica, etc.), machismo, género, sexualidad, diversidad sexual o sumisión, libertad y autonomía femenina, entre otros.
8. Es necesario diseñar mecanismos de custodia de la mujer en todas sus fases: niñez, adolescencia, juventud, edad adulta y tercera edad, debido a la particular vulnerabilidad a la que se enfrenta en las condiciones actuales.
9. La formación nos enriquece y nos permite avanzar. Por eso la educación debe ser considerada como pilar fundamental para promover procesos de sensibilización y concientización orientados al logro de la equidad de género. Esta educación debe ser continua y adaptarse a los foros que la reciban y debe abordar otras problemáticas sociales (autoestima, alcoholismo, desempleo, analfabetismo,...) que impiden la consecución de los ODS, incluido el objetivo 5. En el caso de la equidad de género el lenguaje debe cuidarse de forma especial para evitar que, en sí mismo, constituya una barrera en el proceso.
10. Dada la transversalidad y la gran diversidad tanto de realidades como de agentes implicados en las acciones para la equidad, la multidisciplinariedad de los equipos resulta indispensable.
11. Es preciso promover la reflexión sobre la participación de la mujer en las Reservas de la Biosfera, en especial en atención a su papel económico, social, cultural, de conservación e identidad.

12. La contribución del análisis y la categoría de género ha permitido reflexionar sobre la pobreza y la pobreza extrema: entre sus puntos críticos conduce hacia ¿quiénes son pobres?, ¿por qué son pobres?, ¿qué hay que hacer para reducir las brechas? y así permitirá focalizar las intervenciones desde la perspectiva de Género en las Reservas de la Biosfera a través de las distintas iniciativas de desarrollo. Por esta razón, es necesario profundizar más sobre la categorización de Género.
13. El tema de Equidad de Género se instala como problemática común de los diferentes países presentes en el Seminario y se observa la disponibilidad de los asistentes para “desconstruirnos” y lograr implementar la equidad de género en nuestros territorios.

2. METAS

1. Que el presente documento sirva de base para la elaboración de una hoja de ruta para la equidad de género que pueda ser implementada con ímpetu en la Red IberoMaB.
2. Reforzar el grupo de trabajo de Equidad de Género de la Red IberoMaB: incluir otros países, elaborar una programación sistemática y crear una dinámica de trabajo en los planes y programas de la Red IberoMaB (periodicidad, canal de comunicación, metodologías alternativas, establecimiento de objetivos,...).
3. Transversalizar el enfoque de género en todos los postulados del Programa MaB.
4. Comprometer a toda la sociedad en esta hoja de ruta, es tarea y beneficio para todas las personas.
5. Visibilizar y desnaturalizar la inequidad de género.
6. Desconstruir los imaginarios y estereotipos sociales que han sido escenarios de actuación de desigualdades e inequidades.
7. Hacer visibles las dificultades que padecen las mujeres para acceder a la tenencia de la tierra y al control de los recursos naturales, para que de esta forma cada país pueda comenzar a trabajar en sus legislaciones el desamparo de la mujer para hacerse campesina.
8. Acoger y proteger el activismo medioambiental femenino, aliado fundamental en la conservación de las áreas protegidas.
9. Fomentar la educación para la equidad y la formación sexual integral.
10. Fortalecer la gobernanza social comunitaria empoderando a cada persona sobre la base de un sistema de relaciones de poder reconstruido en marco de derechos con criterios de inclusión y equidad de género.
11. Estimular compromisos personales e institucionales para lograr reproducir los multiplicadores de equidad de género.
12. Establecer las alianzas necesarias y una coordinación óptima con las entidades y con los agentes del territorio que tengan incidencia en cuestiones de género, siendo CONECTORES para la efectividad de procesos más amplios de participación.
13. Evitar duplicar esfuerzos y favorecer que las acciones para la igualdad de género tengan un efecto MULTIPLICADOR.
14. Promover la sororidad tomando conciencia de que, en general, se identifica una tendencia natural de las mujeres para trabajar en redes y para establecer alianzas que redundan en el logro de objetivos comunes.
15. Fomentar el pensamiento innovador y crítico para generar acciones afirmativas que conduzcan a la consecución de la equidad de género.

16. Incluir la diversidad sexual dentro de la agenda para que no quede invisibilizada la población LGTBQI+ (siglas que designan a los colectivos lésbico, gay, trans, bisexual, queer, intersexual, incluyendo a través del + cualquier otra identidad que se quede en el medio de todas ellas o en ninguna parte).
17. Subrayar el papel de la ecología en el desarrollo sostenible, ya que en la consideración de los sistemas ecológicos se debe incluir la totalidad de sus habitantes y relaciones y, por tanto, también lo relativo a la humanidad y sus sistemas de aprovechamiento de recursos naturales. La crisis ecológica actual está dada por la ruptura de las personas con la naturaleza y es urgente el rescate del respeto hacia la madre naturaleza tal y como dijeron nuestras ascendentes.

3. ACCIONES ESTRATÉGICAS

3.1. ACCIONES SEGUIMIENTO GRUPO SEMINARIO IBEROMAB 2019

1. Plantear objetivos, tareas y plazos mensurables en el horizonte temporal de uno y dos años, apoyándose en los ODS y en las políticas y estrategias estatales.
2. Fortalecer y facilitar la relación entre las Reservas de Biosfera de IberoMaB para potenciar el intercambio de conocimientos sobre equidad de género.

3.2. ACCIONES RESERVAS DE LA BIOSFERA

1. Realizar un diagnóstico participativo con los equipos disponibles en las Reservas de Biosfera respecto al enfoque de género utilizando la guía metodológica previamente elaborada por la Red IberoMaB y ejecutar un plan de concienciación para lograr la equidad de género.
2. Resaltar la necesidad de la realización de diagnósticos locales participativos con enfoque de género y pertinencia cultural antes de poner en marcha proyectos en las Reservas de Biosfera. No hay recetas comunes, hay que buscar las alternativas de amplia participación social comunitaria con equidad social (etnicidad, género,...) adecuadas al contexto cultural de cada lugar.
3. Incorporación de adendas con el enfoque de género en los planes y programas de las Reservas y sus países, incluyendo indicadores que permitan evaluar los avances en igualdad y que se ajusten a los ODS.
4. Reclamar el cumplimiento de los mandatos de creación de equipos de equidad de género, reconociendo la valía individual y erradicando la marginación de colectivos o personas, e inclusión de este enfoque en las normativas locales.
5. Contemplar fórmulas de inclusión en las normativas de contratación y proyectos productivos de "puertas de acceso prioritario" a los colectivos discriminados (mujeres, pueblos originarios, ...)
6. Formación de multiplicadores y formadores capaces de impulsar el enfoque de género en el medio rural y urbano.
7. Buscar nuevas personas objetivo (cómplices) para continuar trabajando hacia la igualdad de género (salir de la zona de confort).

3.3. ACCIONES RED IBEROMAB

1. Comparar e integrar transversalmente los ODS con los objetivos del Plan de Acción de IberoMaB 2015-2025 para fortalecer las acciones de acuerdo a enfoques actuales.
2. Añadir una Adenda al Plan de Acción de IberoMaB para incorporar los temas de género y plantear principios o acuerdos para los planteamientos MAB, los cuales deben priorizar no sólo el empoderamiento de la mujer y fortalecimiento de capacidades a las mujeres, niñez y juventud en las Reservas de Biosfera, sino también recatar los valores, atributos y fortalecimientos de las distintas capacidades de la diversidad humana en las RR. BB.
3. Redactar un memorando institucional que actúe como directriz de la Red IberoMaB y sirva de referencia temática para instituciones, administraciones, escuelas, etc. del ámbito local.
4. Crear un documento o plan integral de equidad de género que sirva como guía base para toda la red, que sea aplicable e incluya indicadores para impulsar un proceso de acompañamiento, atención, orientación y reflexión y que pueda ser aplicado a la idiosincrasia de cada Reserva de la Biosfera.
5. Elaborar una guía metodológica con perspectiva de género para la evaluación técnica de dicho enfoque en las Reservas de Biosfera (tomando los ejemplos existentes en España y Honduras), que incluya recomendaciones sobre la necesidad y las vías para incluirlo en todas sus acciones.
6. Reclamar el cumplimiento de los mandatos de creación de equipos de equidad de género y la inclusión de este enfoque en las normativas regionales.
7. Conformar un Observatorio de la aplicación de la perspectiva de género en las Reservas de la Red, mediante un monitoreo o seguimiento por parte de IberoMaB basado en un sistema de indicadores y objetivos claros (que consideren las prácticas culturales regionales de cada Reserva) sobre el abordaje del enfoque de género en las RR. BB.
8. Buscar y fortalecer el vínculo entre las unidades de género, institutos de la mujer o su equivalente (Ministerio o Secretarías de la Mujer) y cualquier otra entidad que trabaje por la equidad de género en las Reservas de Biosfera de la Red IberoMaB.
9. Fortalecer la relación entre los Comités MaB y Puntos Focales de IberoMaB para potenciar el intercambio de conocimientos sobre equidad de género.
10. Dar continuidad y seguimiento a los seminarios de género, con énfasis en Reservas de la Biosfera y áreas protegidas, en el marco de la programación de la agenda de la Red para los próximos cinco años.
11. Integrar la visión de perspectiva de género participativa y territorial en los programas de capacitación de las Reservas y la Red IberoMaB.
12. Realización de cursos virtuales y elaboración de manuales adaptados a los diferentes contextos culturales sobre aspectos parciales o sectoriales relacionados con la equidad de género y destinados a diferentes perfiles (para autoformación, para multiplicadores y para formación de dinamizadores-formadores).
13. Trabajar en las escuelas con niñ@s y jóvenes, en el ámbito de la educación ambiental y educación formal, el aspecto de género debe ser objetivo prioritario dentro la Red IberoMaB, para lo que deben diseñarse los materiales didácticos adecuados, adaptados al contexto sociocultural de cada país.
14. Apoyar la realización de capacitaciones y campañas de concienciación locales, aprovechando las emisoras de radio comunitaria, en los países y las Reservas integrantes de la Red (por ejemplo, la creación de una colección de viñetas orientadas a la visibilización de la imbricación social de micromachismos y otros comportamientos inequitativos).

3.4. ACCIONES RED MUNDIAL DE RESERVAS DE LA BIOSFERA

1. Propuesta de una Adenda al Plan de Acción de Lima para considerar los temas de género y plantear principios o acuerdos para la agenda MAB.
2. Redacción de un memorando institucional que actúe como directriz de la Red Mundial y sirva de referencia a la hora de llegar a instituciones, administraciones, escuelas, etc. del ámbito local.
3. Reclamar el cumplimiento de los mandatos de creación de equipos de equidad de género y la inclusión de este enfoque en las normativas locales, regionales e internacionales.
4. Crear un Grupo de Trabajo de Equidad de Género en el Programa MaB (Red Mundial de Reservas de la Biosfera)
5. Conformar un Observatorio de la aplicación del enfoque de género en las Reservas de la Red.

3.5. ACCIONES PROGRAMA MAB

1. Siendo conscientes de la fortaleza y potencial del Programa MaB, se debería iniciar un proceso que incorporara el enfoque de género en todos sus aspectos.
2. Modificar el nombre del Programa MaB para adaptarlo al lenguaje inclusivo, por ejemplo sustituyendo Hombre por Humanidad o por Persona (como sugiere Naciones Unidas en sus Orientaciones para el empleo de un lenguaje inclusivo en cuanto al género, Estrategias Útiles 3.4 Usar la palabra “persona”, <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>)
3. Redacción de un memorando institucional que actúe como directriz del Programa MaB y sirva de referencia a la hora de llegar a instituciones y administraciones del ámbito local.
4. Propuesta de una Adenda a la Estrategia del MaB para considerar los temas con perspectiva de género.
5. Diagnóstico participativo de la institución en materia de igualdad, que permita detectar y reconocer las desigualdades existentes y sirva como guía para la realización de los diagnósticos institucionales regionales y locales.
6. Reclamar el cumplimiento de los mandatos de creación de equipos de equidad de género y la inclusión de este enfoque en las normativas locales, regionales e internacionales.
7. Buscar financiación para implantar políticas reales de igualdad de género, a través del apoyo a la realización de diagnósticos locales participativos con enfoque de género y pertinencia cultural y los proyectos que en ellos se identifiquen.
8. Buscar financiación para la implementación de “Planes Integrales de Equidad de Género”.
9. Crear un ítem específico de equidad de género con pertinencia cultural en los documentos de postulación para nuevas Reservas de Biosfera, ampliación y revisión periódica de las existentes.

“Mucha gente pequeña, haciendo cosas pequeñas, en lugares pequeños, pueden cambiar el mundo” (Eduardo Galeano)

